

LA TEORÍA DE LA INVERSIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MUJERES MEXICANAS CON ESTUDIOS SUPERIORES NO EXPLICA SU SEGREGACIÓN LABORAL

Cuevas, Renaud Corina¹, Simón, Domínguez Nadima² y Flores, Becerril María Elena³

RESUMEN

La participación de la mujer en el mercado laboral profesional en México se ha incrementado notablemente en los últimos años, sin embargo bajo condiciones sumamente desfavorables en una doble vertiente: segregación laboral y diferencial en el salario. A pesar de los recursos públicos y privados que se invierten en la educación de las mujeres en particular, esta situación de segregación y diferencial en el salario no logra revertirse. Se analizaron los datos de una muestra 5,241,780 egresados universitarios de 48 carreras universitarias y el caso de estudios de posgrado en una década (1990 – 2000) se calcularon los índices de segregación laboral, los diferenciales en el salario y un modelo de regresión lineal múltiple donde se confirma lo expuesto anteriormente. En esta perspectiva, el Estado tiene la ineludible tarea de intervenir y corregir dos fallas del mercado: las *externalidades negativas* hacia la mujer y la *información asimétrica* en un doble principio de justicia social y economía.

Palabras Clave: mujeres profesionistas, segregación laboral, diferencial salarial.

INTRODUCCIÓN

La tasa de participación en el trabajo extradoméstico de las mujeres se ha incrementado de 1970 a 2003 en el rango de 20 a 59 años en 26%, sin embargo la fuerza laboral femenina tiene una participación del 74.5% en el rubro de servicios, situación por cierto muy similar a la de los países de la Unión Europea.

Diversas aproximaciones provenientes de diversas áreas del conocimiento se han producido a lo largo del tiempo para explicar el papel de la mujer en la Economía.

A continuación se presenta un resumen de diferentes aproximaciones teóricas sobre género y economía con objeto de ubicar la presentación y discusión del presente trabajo (Dijkstra y Plantenga, 1999).

- 1) La elección entre recursos escasos está frecuentemente limitada a los recursos que alcanzan un lugar en el mercado o bien que pueden ser

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología y Facultad de Contaduría y Administración correo electrónico: corinacr@servidor.unam.mx

² Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración, correo electrónico: nadimasimon@hotmail.com

³ Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración

definidos como bienes o servicios públicos. La clasificación de recursos en valubles o no valubles es en cierto modo arbitrario.

- 2) La Economía trata de la elección de los individuos asumiendo que cada uno de ellos tienen las mismas restricciones. La teoría neoclásica abstrae las particularidades de instituciones colectivas tales como familias, hogares, empresas y Estado, entre otras.
- 3) Las teorías económicas tienden a ser estáticas. Muchas teorías se centran en el corto plazo y dejan de lado los efectos del largo plazo, tales como, el deterioro del medio ambiente y la distribución de bienes de una familia en el largo plazo, entre otros. Por otro lado estas teorías analizan una cierta distribución de los bienes económicos como pueden ser el dinero y el poder.
- 4) Las teorías y métodos económicos están basados en ideas acerca de lo que es la “ciencia buena”, la cual es identificada con valores que son considerados masculinos: racionalidad, abstracción y objetividad. Hay muy poco espacio para valores tradicionalmente considerados femeninos como: irracionalidad, subjetividad y concretización.
- 5) Las preferencias se asumen como dadas, es decir, los individuos son racionales, lo que significa que buscan su propio interés. En la práctica las preferencias pueden ser influenciadas por normas culturales, tradiciones, presiones colectivas, intereses, ideologías y género.

Este trabajo se desarrolla en términos de esta última aproximación y de la inversión en Capital Humano.

Por otro lado y particularmente en 1996 la *Comission on Education for the Twenty-first Century* de la UNESCO (Easterly, 2002), expresó que la educación era el principal medio disponible para promover una forma más armónica de desarrollo humano y por lo tanto de disminución de la pobreza, la discriminación, la ignorancia, la opresión y la guerra.

Desde la década de los 60 y hasta los 90, muchos países consideraron que la forma de alcanzar el crecimiento económico era mediante la inversión en educación para hombres y mujeres, sin embargo al cabo del tiempo se ha podido

constatar que la educación no es el único elemento a considerar para alcanzar un mayor crecimiento económico, es también de importancia considerar la tecnología y la inversión en capital físico.

Un país que inicialmente invierta muchos recursos en educación y no posea suficiente inversión en capital físico va a presentar retornos crecientes del mismo y se va a presentar un aparente crecimiento económico, sin embargo conforme pase el tiempo, al no haber inversión en capital, de nueva cuenta capital físico y humano van a regresar al equilibrio, lo cual se traduce en un estado estacionario donde ya no hay más crecimiento.

En un ejercicio para sustentar lo anterior se trabajó con los datos publicados por el Fondo de las Naciones para la Población (UNFPA) en su anuario *Estado de la Población Mundial 2005*, correlacionando las siguientes variables: PIB per cápita en miles de millones de dólares, 2003 y porcentaje del PIB per cápita destinado a la educación básica de 24 países de los cinco continentes, encontrándose una baja correlación, es decir, $r = 0.363$ con una significancia de 0.08

Mientras que Estados Unidos tiene el PIB per cápita más elevado, es decir, de \$37,648 sólo destina 21.2% a la educación básica, por su parte Polonia con un PIB per cápita de \$5,487 destina 34.4% a la educación básica. México con un PIB per cápita de \$6,121 destina 13.8% a la educación básica y finalmente el Reino Unido con un PIB per cápita de \$30,253 destina 15.5% a la educación básica.

Tanto el Reino Unido como Estados Unidos son países con altos niveles de tecnología y capital físico donde el factor tecnológico tiene mayor peso que la inversión en educación básica, por lo cual podemos suponer tienen una productividad marginal creciente.

Como quiera que sea la discriminación laboral tiene que ver con la inversión en capital humano, en donde la presencia de diferentes habilidades, conocimientos y capacidades segregan a las personas. En esta perspectiva si se tienen habilidades, conocimientos y capacidades similares, la discriminación sólo tendría lugar si se diera preferencia para contratar a una persona en función del género, la raza o la edad, entre otras.

Si los individuos son racionales también lo son las empresas y en este sentido todos buscarán basar sus preferencias en la maximización de sus utilidades.

Sin embargo en la realidad las empresas contratan preferentemente a los hombres y con un mayor sueldo, por lo tanto vemos que las preferencias están influidas por diversos factores y culturales, entre otros.

Por ejemplo, las empresas consideran que las mujeres tienen que cumplir con las funciones que su propia naturaleza y la sociedad les ha otorgado como son la maternidad y el cuidado de los hijos, por ello dichas empresas prefieren no contratarlas o pagarles un salario menor que al hombre. Suponen que de ser contratadas en el corto o mediano plazo abandonarían parcial o definitivamente el trabajo ocasionándoles costos hundidos.

La Constitución Política Mexicana establece claramente en la fracción V del Artículo 123 los derechos y prerrogativas de las mujeres durante y después del embarazo.

Aunado a lo anterior debemos tomar en cuenta la presencia de un sector femenino que ya sea por presiones colectivas y/o intereses personales prefiere tener hijos y cuidar su hogar a un mejor empleo que por lo general implica una mayor remuneración. Tal y como lo expresa Phillips (1996: 141):

“(...) hay un debate ininterrumpido y vivo sobre si las feministas deben luchar por la aceptación plena e igual al mundo de trabajo o por una revaluación de la esfera tradicional de las mujeres, y la idea de que se debe liberar a las mujeres de la casa no es universalmente compartida”.

De cualquier forma es incuestionable que en México, la participación de la mujer con estudios universitarios y tecnológicos se ha incrementado notablemente en los últimos años:

AÑO Participación de las mujeres

1970 15.5%

1980 29.8%

1990 40.3%

1998 46.2%

2002 48.5%

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México 2004.

Este incremento podría deberse en buena parte al cambio de los patrones culturales y a la necesidad de contar con mayores recursos económicos de amplios sectores de la población.

Inmersos en una economía capitalista, en donde las personas necesitan mayor cantidad de recursos monetarios donde el costo de la vida ha aumentado considerablemente en términos monetarios es de esperarse una mayor participación de hombres y mujeres en el mercado laboral. En México un poco de más 4.6 millones de hogares los encabeza una mujer, es decir, de cada cinco hogares, uno de ellos está a cargo de una mujer (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004).

En suma, el costo de la vida ha aumentado considerablemente en términos monetarios en los últimos años.

No obstante lo anterior son discriminadas en una doble vertiente: 1) en casi todas las ramas de la actividad laboral y 2) en la retribución económica a su trabajo tal y como veremos a continuación.

MÉTODO

Con los resultados de los censos y conteos nacionales de una década 1990- 2000, se estudiaron a los egresados de 49 carreras universitarias y estudios de posgrado por género, su inserción en el mercado laboral, y su salario mensual. La muestra se integró por un total de 5,241,780 egresados universitarios correspondiendo 63.2% a los hombres y 36.8% a las mujeres de 48 carreras universitarias y el caso de estudios de posgrado.

Se trabajó con la primera clasificación de las ocupaciones laborales que hace la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003):

Grupo 1: Ocupaciones típicas que son desarrolladas por profesionistas.

Se calcularon los índices de segregación ocupacional por carrera, el diferencial del salario por género, así como, un análisis de regresión lineal múltiple.

RESULTADOS

A continuación se presentan algunos de los resultados más relevantes:

Tabla 1. Índice de segregación laboral año 2000

Carrera	Porcentaje de la Población Ocupada de Profesionistas Hombres	Porcentaje de la Población Ocupada de Profesionistas Mujeres	Índice de Segregación Laboral % 2000
Contaduría	60.28	39.72	10.28
Medicina	67.28	32.72	17.28
Ingeniería Mecánica	92.26	7.74	42.26
Administración	62.19	37.81	12.19
Derecho	70.50	29.50	20.50
Ingeniería en Computación	66.08	33.92	16.08
Pedagogía	57.82	42.18	7.82
Ingeniería eléctrica	96.14	3.86	46.14
Agronomía	92.50	7.50	42.50
Ciencias Políticas	57.78	42.22	7.78
Arquitectura	83.48	16.52	33.48
Ciencias de la Comunicación	44.92	55.08	-5.08
Química	36.29	63.71	-13.71
Ingeniería Civil	96.26	3.74	46.26
Psicología	29.00	71.00	-21.00
Economía	74.51	25.49	24.51
Ingeniería Química	75.41	24.59	25.41
Odontología	47.08	52.92	-2.92
Veterinaria	86.74	13.26	36.74
Ciencias Sociales	31.79	68.21	-18.21
Diseño Gráfico	47.05	52.95	-2.95
Turismo	39.62	60.38	-10.38
Mercadotecnia	54.71	45.29	4.71
Biología	54.73	45.27	4.73
Letras y Literatura	31.22	68.78	-18.78
Física	82.28	17.72	32.28
Diseño Industrial	39.54	60.46	-10.46
Educación Normal	33.54	66.46	-16.46
Ciencias de los Alimentos	33.55	66.45	-16.45
Antropología	51.88	48.12	1.88
Filosofía	67.09	32.91	17.09
Bioquímica	56.30	43.70	6.30
Ingeniería Extractiva	95.35	4.65	45.35
Matemáticas	66.62	33.38	16.62
Historia	45.15	54.85	-4.85
Forestales	89.16	10.84	39.16
Ing. Topográfica	93.73	6.27	43.73

Geografía	65.58	34.42	15.58
Archivonomía	42.60	57.40	-7.40
Teología	91.84	8.16	41.84
Ciencias del Mar	92.12	7.88	42.12
Ingeniería Aeronáutica	97.94	2.06	47.94
Artes Plásticas	56.35	43.65	6.35
Música y Danza	65.73	34.27	15.73
Biomédica	77.29	22.71	27.29
Teatro y Cinematografía	60.47	39.53	10.47
Ecología	68.43	31.57	18.43
Enfermería	5.68	94.32	-44.32
Estudios de Posgrados	66.16	33.84	16.16

Fuente: elaboración propia con datos del *Mercado Laboral de Profesionistas ANUIES* (2003: 246, 247).

* Significa que el índice de discriminación laboral en estos casos es para el hombre

* Significa que en estas carreras el índice de segregación es muy alto

*Significa que estas carreras tienen un índice de segregación muy alto y además un alto diferencial en los salarios

*Significa que estas carreras tienen un alto diferencial en los salarios

Tabla 2. Salarios promedio mensual en pesos mexicanos y diferencial de ingresos (en pesos mexicanos) para el año 2000.

Carrera	Salario Promedio Mensual Hombre	Salario Promedio Mensual Mujer	Salario Promedio Mensual 2000	Diferencial de los Ingresos Mensuales Por Género
Contaduría	9561	5619	8037	-3942
Medicina	9038	6877	8352	-2161
Ingeniería Mecánica	11101	7553	10853	-3548
Administración	11020	6472	9344	-4548
Derecho	9565	6441	8673	-3124
Ingeniería en Computación	9182	6447	8255	-2735
Pedagogía	5707	5614	5668	-93
Ingeniería eléctrica	9470	6855	9370	-2615
Agronomía	7932	4921	7711	-3011
Ciencias Políticas	9706	6450	8335	-3256
Arquitectura	9579	6020	9016	-3559
Ciencias de la Comunicación	9565	6441	8673	-3124
Química	7328	6111	6527	-1217
Ingeniería Civil	9553	6002	9421	-3551
Psicología	7838	5755	6367	-2083
Economía	10586	7631	9846	-2955
Ingeniería Química	11247	6317	10066	-4930

Odontología	9451	5452	7440	-3999
Veterinaria	7675	4961	7325	-2714
Ciencias Sociales	7397	4849	5673	-2548
Diseño Gráfico	7839	6029	6904	-1810
Turismo	7410	5137	6065	-2273
Mercadotecnia	10496	6797	8845	-3699
Biología	6889	5524	6274	-1365
Letras y Literatura	7386	6255	6609	-1131
Física	10417	7430	9883	-2987
Diseño Industrial	10624	7493	8773	-3131
Educación Normal	6171	5105	5463	-1066
Ciencias de los Alimentos	7638	5572	6285	-2066
Antropología	7597	6064	6853	-1533
Filosofía	6858	7166	6960	308
Bioquímica	9337	5812	7828	-3525
Ingeniería Extractiva	10762	6486	10561	-4276
Matemáticas	9078	6877	8351	-2201
Historia	6748	5785	6226	-963
Forestales	6791	5029	6603	-1762
Ing. Topográfica	8250	7604	8213	-646
Geografía	7164	4951	6392	-2213
Archivonomía	6285	5224	5696	-1061
Teología	4404	3962	4372	-442
Ciencias del Mar	8852	6615	8667	-2237
Ingeniería Aeronáutica	16306	10229	16175	-6077
Artes Plásticas	7475	5061	6464	-2414
Música y Danza	5898	5964	5921	66
Biomédica	11870	8192	11004	-3678
Teatro y Cinematografía	10850	7108	9427	-3742
Ecología	6651	8041	7083	1390
Enfermería	5502	4893	5013	-609
Estudios de Posgrados	14446	8457	12447	-5989

Fuente: elaboración propia con datos del *Mercado Laboral de Profesionistas ANUIES* (2003: 326, 327).

* Significa que el índice de discriminación laboral en estos casos es para el hombre

* Significa que en estas carreras el índice de segregación es muy alto

*Significa que estas carreras tienen un índice de segregación muy alto y además un alto diferencial en los salarios

*Significa que estas carreras tienen un alto diferencial en los salarios

Como podemos observar los mayores diferenciales del ingreso se encuentran en las carreras de: Ingeniería Aeronáutica (\$6077), Estudios de Posgrado (\$5989), Ingeniería Química (\$4925) y Administración (\$4548).

El menor diferencial del ingreso corresponde a las siguientes carreras: Pedagogía (\$93), Teología (\$442) y Enfermería (\$519), carreras histórica y culturalmente estudiadas y ejercidas preponderantemente por las mujeres.

También podemos observar que en todas las profesiones el salario promedio de los hombres está por encima del salario promedio total, mientras que para las mujeres solamente en las carreras de música y danza, y enfermería están ligeramente por encima del salario promedio mensual.

Se elaboró un modelo de regresión lineal múltiple con las siguientes variables: variable dependiente: salario promedio total y variables independientes: salario promedio de la mujer (salmuj), salario promedio del hombre (salhom), demanda neta de profesionistas (demnet) y población ocupada de profesionistas hombres (pobhom), con los siguientes resultados:

Tabla 4. Resultados del análisis de regresión.

Source	SS	df	MS			
Model	204077948	4	51019486.9	Number of obs =	49	
Residual	10124538.6	44	230103.149	F(4, 44) =	221.72	
Total	214202486	48	4462551.8	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.9527	
				Adj R-squared =	0.9484	
				Root MSE =	479.69	

saltot	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
salmuj	.4251031	.0975539	4.36	0.000	.2284962	.62171
salhom	.7313678	.0530224	13.79	0.000	.6245082	.8382274
demnet	-.0051172	.0020789	-2.46	0.018	-.009307	-.0009275
pobhom	.003282	.0016063	2.04	0.047	.0000447	.0065193
_cons	-1140.71	386.4677	-2.95	0.005	-1919.584	-361.8355

Como podemos observar se obtuvo una correlación múltiple $R^2 = .9527$ lo que significa, que el salario promedio total para estas carreras y estudios de posgrado queda determinado en un 95% por las cuatro variables independientes antes expresadas.

La ecuación para este modelo sería la siguiente:

$$\text{Salario total} = .425\text{salmuj} + .731\text{salhom} - .005\text{demneta} + .0033\text{pobhom}$$

Por cada peso de una mujer profesionalista en el mercado laboral, este contribuye en 43 centavos para determinar el salario total en tanto que en el caso del hombre la contribución es mayor de 73 centavos, por lo que respecta la demanda neta el valor fue de -.005 lo cual significa que por cada profesionalista que demanda el mercado laboral, el ingreso promedio general se reduce o decrementa en .005 centavos y finalmente para la variable población de hombres profesionalistas ocupados se obtuvo un coeficiente de casi .003, lo que significa que por cada hombre profesionalista ocupado en el mercado laboral el incremento en la variable dependiente será de .003

En suma la variable con el mayor coeficiente para la determinación del salario promedio general fue el salario promedio del hombre, seguido por el de la mujer. Nuevamente apreciamos la discriminación salarial de que es objeto la mujer en el mercado laboral de profesionalistas.

Tabla 5. Resultados de la validación de los supuestos del modelo de regresión.

Skewness/Kurtosis tests for Normality				
Variable	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2
rst	0.331	0.792	1.06	0.5889

También se llevó a cabo un análisis de residuos con el objeto de probar los supuestos del modelo de regresión lineal: homogeneidad, aleatoriedad y linealidad. No se encontraron problemas de validación del modelo y sólo se detectaron dos puntos aberrantes que corresponden a las carreras de Teología y Física carreras con baja oferta y valores negativos en su demanda neta tal y como vemos a continuación:

Tabla 6. Oferta neta y Demanda neta de profesionalistas para 2000 en México.

Carrera	Oferta Neta	Demanda Neta
Contaduría	257832	142478

Medicina	82717	-14228
Ingeniería Mecánica	109014	20984
Administración	134581	53500
Derecho	154674	99253
Ingeniería en Computación	90627	39579
Pedagogía	57530	18736
Ingeniería eléctrica	56043	17765
Agronomía	39802	4138
Ciencias Políticas	35699	494
Arquitectura	50413	19864
Ciencias de la Comunicación	45648	17797
Química	29572	2315
Ingeniería Civil	40131	13193
Psicología	43196	20687
Economía	20947	967
Ingeniería Química	28065	8736
Odontología	37057	18724
Veterinaria	23148	6135
Ciencias Sociales	24267	10635
Diseño Gráfico	17678	4267
Turismo	17394	4209
Mercadotecnia	17537	5897
Biología	14194	4383
Letras y Literatura	12695	4124
Física	3993	-2101
Diseño Industrial	5002	1186
Educación Normal	195834	192183
Ciencias de los Alimentos	6340	2821
Antropología	3700	196
Filosofía	3445	129
Bioquímica	4326	1260
Ingeniería Extractiva	3139	146
Matemáticas	7662	4693
Historia	4249	1476
Forestales	3632	1119
Ing. Topográfica	3753	1283
Geografía	2142	-177
Archivonomía	2670	512
Teología	1351	-741
Ciencias del Mar	1563	22
Ingeniería Aeronáutica	1624	375
Artes Plásticas	2167	1409
Música y Danza	874	163
Biomédica	746	353
Teatro y Cinematografía	518	195
Ecología	316	333
Enfermería	31734	51430
Estudios de Posgrados	129854	237847

Fuente: elaboración propia con datos del *Mercado Laboral de Profesionistas ANUIES* (2003: 302).

CONCLUSIONES

De los análisis realizados se concluye que el Estado mexicano y las mujeres que han invertido tiempo y dinero en estudiar una carrera universitaria, reciben a cambio una doble discriminación: la laboral y la económica, esta situación es aún más crítica para las mujeres con estudios de posgrado.

En esta perspectiva el Estado tiene la ineludible tarea de intervenir y corregir dos fallas del mercado: las *externalidades negativas* hacia la mujer y la *información asimétrica* en un doble principio de justicia social y economía.

En esta perspectiva se propone lo siguiente:

- 1.- Hacer pública la información de los salarios tanto del sector público como privado, incluyendo las llamadas “asignaciones salariales secretas”. De esta forma las mujeres contarán con la información completa para tomar mejores decisiones.
- 2.- Reforzar e incrementar las funciones conciliatorias del Ministerio o Secretaría del Trabajo entre empleador y empleado.
- 3.- Dada la asimetría de información que actualmente existe en el mercado laboral, el Estado tendría que resarcir el diferencial salarial mediante un subsidio directo del monto del diferencial en un principio de igualdad humana y jurídica en estricto apego a lo expresado en la Carta de Derechos Humanos y las Constituciones Políticas de todos los países de este planeta que dice: “Para trabajo igual corresponde salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad”.

BIBLIOGRAFÍA

- Dijkstra, G., y Plantenga, J. (1997): *Gender and Economics. A European Perspective*. Routledge, London and New York, *Introduction* 1-10 y capítulo 4.
- Easterly, W. (2002): *The elusive quest for growth: Economists' adventures and misadventures in the tropics*. Cambridge, Mass Mit, capítulo 4.

- Philips, A. (1996): *Género y Teoría Democrática*. Instituto de Investigaciones Sociales. Programa Universitario de Estudios de Género, México, capítulo 5.
- Rees, T. (1998): *Mainstreaming Equality in the European Union. Education, Training and Labour Market Policies*. London, capítulo 1 y 2.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Mujeres y Hombres en México, 2004*, pp. 288, 368 y 369.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2006. Ediciones fiscales ISEF, México.
- *Estado de la Población Mundial 2005*. Publicado por Unidad Técnica de Economía S.A. de C.V. en la Ciudad de México.